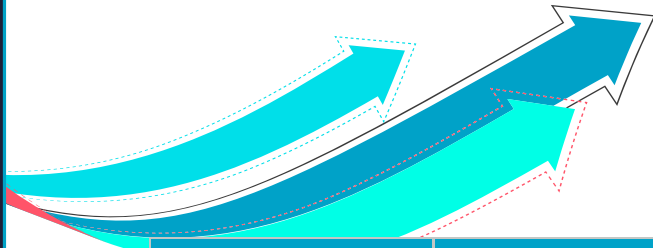


# AVANZA LA NEGOCIACIÓN

Por fin entramos en la fase decisiva de la negociación. A continuación, presentamos un resumen comparativo de las propuestas presentadas por la representación empresarial (CEAV) y las de Valorian, destacando sus principales diferencias y puntos de conflicto.



MATERIA	PROPUESTA CEAV	PROPUESTA VALORIAN
<b>Vigencia</b>	<b>3 años</b> (2026-2028).	Aceptaríamos 3 años.
<b>Incremento Salarial</b>	<b>2,5% anual</b> para cada año.	2026: 4% 2027: 3,5%. 2028: 3,5%. <b>Cláusula de revisión según IPC.</b>
<b>Compensación y Absorción</b>	<b>Eliminación progresiva por tramos salariales:</b> 2026: <24.000€. 2027: <28.000€. 2028: <salario nivel máximo convenio.	Para los tres años: <32.000€ (o salario máximo convenio).
<b>Jornada Anual</b>	Reducción de <b>4 horas en 2027</b> y <b>4 horas en 2028.</b>	Reducción de 8 horas en 2027 y 2028
<b>Vacaciones</b>	Mantiene los <b>22 días laborables</b> , pero acepta fijar 2 semanas continuas entre junio y septiembre.	<b>Aumento gradual:</b> 23 días en 2027 y 24 días en 2028.
<b>Ordenamiento Laboral</b>	Limitar progresión al nivel 5. Niveles 6 a 10 a criterio de la empresa. Incremento del tiempo de permanecía en cada nivel. Mejora de la EVD para que sea realmente efectiva.	Potenciar la oferta formativa y mejorar la EVD para optimizar el desarrollo profesional, el reciclaje de las plantillas y su preparación para la innovación tecnológica.

En la próxima reunión, programada para el 23 de julio, continuaremos con la negociación de los temas centrales. Confiamos en que se producirán avances, para que haya un acuerdo que continúe en el avance de las condiciones laborales y que todo ello contribuya a hacer un sector más competitivo y atractivo.